



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



SAN LUIS, - 8 JUN. 2018

VISTO:

El Expediente EXP-USL:0007180/2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso Universitario de Innovación **UNSL por i**, de proyectos interdisciplinarios que desarrollen un producto o proceso innovador basado en conocimiento a partir de una oportunidad socio-productiva, bajo el lema "*creatividad para agregar valor*" es una iniciativa de la Universidad Nacional de San Luis para impulsar la apropiación social de los conocimientos adquiridos en las etapas de formación académica y la investigación; valorar la importancia de los proyectos de transferencia de tecnología, conocimiento e innovación; potenciar la creación de empresas innovadoras, y fomentar la cultura emprendedora.

Que es responsabilidad de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social realizar la convocatoria del Concurso Universitario de Innovación **UNSL por i 2018**.

Que mediante esta iniciativa se reinvierten, los fondos propios recaudados por la realización de actividades en el marco de acuerdos de vinculación tecnológica y transferencia de tecnología, en acciones tendientes a fomentar la apropiación social del conocimiento.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a docentes e investigadores de la Universidad Nacional de San Luis a presentar proyectos interdisciplinarios al Concurso Universitario de Innovación **UNSL por i 2018** en el marco de las bases del Concurso.

ARTICULO 2º.- Destinar a la convocatoria 2018 del Concurso Universitario de Innovación **UNSL por i** la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) que se distribuirán, bajo la modalidad de subsidio, entre los tres proyectos seleccionados como ganadores y mejor calificados por el Jurado designado a tal fin, de la siguiente manera:

PRIMER PREMIO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)

SEGUNDO PREMIO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)

TERCER PREMIO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)

ARTICULO 3º.- Establecer el cronograma de la convocatoria según el siguiente detalle:

22/06/18	Apertura de la convocatoria.
30/07/18	Presentación Fase 1: Idea Proyecto (IP).
2 y 3/08/18	Revisión técnica inicial a cargo del Comité de Vinculación de la UNSL.
7/08/18	Devolución a los grupos de las observaciones a las IP.
10/08/18	Capacitación: Modelo de Negocio/Impacto.
24/08/18	Presentación Fase 2: Modelo de Negocio/Impacto del proyecto en formato CANVAS.

717

Jr. Félix A. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Vicente Mario Pasco
Secretario de Vinculación
Tecnológica y Social
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

- 29/08/18 Revisión técnica de las presentaciones CANVAS.
- 31/08/18 Devolución a los grupos de Modelos de Negocio/Impacto.
- 3/09/18 Capacitación: Marketing Tecnológico.
- 10/09/18 Presentación Fase 3: Proyecto (Descripción técnica + Estudio de Mercado/ Estudio de Impacto).
- 13/09/18 Evaluación del Jurado Externo.
- 14/09/18 Publicación de los resultados.
- 14/09/18 Entrega de Premios.

ARTICULO 4º.- Establecer que el formato del formulario, de la convocatoria 2018 del Concurso Universitario de Innovación UNSL por i, para la presentación de la IP forma parte de este acto administrativo como ANEXO. La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social pondrá a disposición de los interesados el formulario a través de su sitio web (<http://svts.unsl.edu.ar/>).

ARTICULO 5º.- La presentación de la documentación requerida para cada una de las fases del concurso se realizará, en la oficina de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad Nacional de San Luis, en Avda. Ejército de Los Andes 950, Edificio Rectorado, primer piso, pasillo "B", en las fechas establecidas en el cronograma.

ARTICULO 6º.-Comuníquese, dese a conocer, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R N

717

abp

hji

Mg. Víctor Mario Pardo
Secretaría de Vinculación
Tecnológica y Social
U.N.S.L.

Dr. Félix D. Nieto Quindas
Rector
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ANEXO

Concurso Universitario de Innovación UNSL XI

Formulario Presentación IP

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN FASE 1 - IDEA PROYECTO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA IDEA PROYECTO

1.a) Título del proyecto (máximo 60 caracteres con espacios).

1.b) Oportunidad o problema que motiva la IP.

1.c) Descripción de la idea proyecto (máximo 2000 caracteres con espacios).

No explicitar aspectos sensibles de ser mantenidos en reserva.

2. OBJETIVOS.

2.a) Objetivo General

2.a.1) Objetivo Específico

2.a.2) Objetivo Específico

2.b) Aporte innovador del proyecto (máximo 2000 caracteres con espacios).

Corresponde RESOLUCIÓN R N

717

Dr. Félix D. M...
Re:
UNSL

Vice...
Mario Pisco
Tecnología y...



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

FC SCS
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Proyecto
UNSL

3. DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO.

3.a) Responsable.

Apellido y Nombres:

Domicilio

Calle: Nro: C.P. CI/LE/LC/DNI Nro.:

E-Mail: Teléfono:

Cargo Docente:	Carácter	Efectivo	Dedicación:	Simple	<input type="checkbox"/>
				Semiexclusiva	<input type="checkbox"/>
				Exclusiva	<input type="checkbox"/>

Facultad:

Proyecto de investigación:

Proyecto de extensión:

Adjuntar CV breve (máximo 3 carillas) solo por vía email a: svts.unsl@gmail.com

3.b) Integrantes Docentes /investigadores.

(Incorporar los cuadros de formulario necesarios según cantidad de integrantes)

3.b.1)

Dr. Félix D. Nieto
Rector
UNSL

Ma. Verónica Nieto
Secretaria de
Investigación
UNSL

Apellido y Nombres:

Domicilio

Calle: Nro: C.P. CI/LE/LC/DNI Nro.:

E-Mail: Teléfono:

Cargo Docente:	Carácter	Temporario	<input type="checkbox"/>	Dedicación:	Simple	<input type="checkbox"/>
		Interino	<input type="checkbox"/>		Semiexclusiva	<input type="checkbox"/>
		Efectivo	<input type="checkbox"/>		Exclusiva	<input type="checkbox"/>

Facultad:

Proyecto de investigación:

Proyecto de extensión:

Adjuntar CV breve (máximo 3 carillas) solo por vía email a: svts.unsl@gmail.com

Corresponde RESOLUCIÓN R N **717**



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



3.b.2)

Apellido y Nombres:											
Domicilio											
Calle:		Nro:		C.P.		CI/LE/LC/DNI Nro.:					
E-Mail:						Teléfono					
Cargo Docente:		Carácter	Temporario		Dedicación:	Simple					
			Interino			Semiexclusiva					
			Efectivo			Exclusiva					
Facultad:											
Proyecto de investigación:											
Proyecto de extensión:											
Adjuntar CV breve (máximo 3 carillas) solo por vía email a: svts.unsl@gmail.com											

Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL

3.c) Integrantes Alumnos.

(Incorporar los cuadros de formulario necesarios según cantidad de integrantes)

3.c.1)

Apellido y Nombres:											
Domicilio											
Calle:		Nro:		C.P.		CI/LE/LC/DNI Nro.:					
E-Mail:						Teléfono:					
Carrera:						Año que cursa:					
Facultad:											
Tiene actividad de investigación:		Proyecto de investigación:									
Tiene actividad de extensionista:		Proyecto de extensión:									
Adjuntar CV breve (máximo 3 carillas) solo por vía email a: svts.unsl@gmail.com											

Vicente M. ...
Secretario de ...
D.N.I. ...

Corresponde RESOLUCIÓN R N

717



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



3.c.2)

Apellido y Nombres:				
Domicilio				
Calle:	Nro:	C.P.:	CI/LE/LC/DNI Nro.:	
E-Mail:	Teléfono:			
Carrera:	Año que cursa:			
Facultad:				
Tiene actividad de investigación:		Proyecto de investigación:		
Tiene actividad de extensionista:		Proyecto de extensión:		
Adjuntar CV breve (máximo 3 carillas) solo por vía email a: svts.unsl@gmail.com				

Félix D. Nieto Quinteros
Dr. Félix D. Nieto Quinteros
Rector
U.N.S.L.

4) Otros aspectos importantes de fortalecimiento del proyecto

a) Acuerdos de Transferencia de tecnología previos que involucren el desarrollo o parte del mismo

Características del acuerdo	Socio/Cliente/Beneficiario

b) Patentes concedidas

Descripción breve	Titular/es

c) Patentes solicitadas

Descripción breve	Titular/es

d) Asistencias tecnológicas/consultorías realizadas

Descripción breve	Monto

[Signature]
Mg. Oscar Guillermo Segura
Secretario de Desarrollo
Tecnológico y Social
U.N.S.L.

Corresponde RESOLUCIÓN R N

717



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

5) Presentación de un video de presentación de 3 minuto como máximo.

Enviar en formato de video a: svts.unsl@gmail.com

Nomenclatura del archivo: unslxi_responsable.formato (Ej. formato: mp4, avi, mov, etc.)

.....

Responsable del Proyecto

Corresponde RESOLUCIÓN R N **717**


Mg. V. ...
Secretaría de ...
Técnica ...
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UN.S.L.